

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

Crónica de Badajoz.

Que la Crónica no se desvanece con el favor de las autoridades, ni se desvive por merecerlo á la manera que este favor suele pretenderse, y que así mismo no es un periódico mal humorado que gusta de contrariarlo todo y de vivir en una perpetua y sistemática oposición, el público lo sabe y bien se lo hemos demostrado nosotros con nuestra conducta de siempre. Al revés de otras publicaciones que entonan diárias alabanzas ó dirigen repetidas censuras, LA CRÓNICA huye de prodigar el encanto y la crítica, precisamente para tener más derecho á emplearlos con desembarazo y autoridad cuando lo piden la ocasión y la conveniencia.

Hacemos préviamente esta salvedad para tratar de un asunto que se roza intimamente con la conducta del señor ministro de la Gobernación y con el reciente nombramiento de Gobernador para esta provincia, el cual no ha respondido á lo que el país esperaba y, en nuestro juicio, á lo que el país necesita.

Sin duda que es una persona dignísima el Sr. Zugasti, por lo que nosotros no le aludiremos aquí una vez sola con ánimo de hostilizarle ni de poner en duda las dotes que le distinguen y abonan para el cumplimiento de su importante cargo; pero juzgamos esta cuestión con un criterio opuesto al del Sr. Ministro y por lo tanto no podemos estar enteramente conformes con dicho nombramiento.

Habiase formado atmósfera respecto del Sr. Espino, Vice-presidente de la Diputación y como tal encargado del gobierno de la provincia desde la dimisión de D. Baltasar López de Ayala, y cuando esta atmósfera se había creado, terminante es que el sentido público se fijaba en las recomendables prendas del Gobernador interino, esperando de su administración que se cortaran breve y radicalmente, muchos de los males que lamentamos en el país. Esclaro también que la opinión no debía equivocarse, pues el Sr. Espino no ha hecho su carrera política fuera de la provincia, sino que, habiendo nacido en ella, aquí se ha dado también á conocer por la afabilidad simpática de su carácter, por sus dotes de inteligencia, por su natural propensión á toda política expansiva y conciliadora y tanto como por todo esto, por su a-

mor á la libertad y por su consecuencia nunca desmentida.

Se nos ha asegurado también, y no podemos ponerlo en duda, que el Ministro reconoce y respeta los antecedentes del Sr. Espino y que tenía noticias de cuau favorables le eran el espíritu de la opinión y los deseos de nuestros diputados á Cortes; pero creyéndolo mas beneficioso para los intereses de la provincia y mas oportuno para combatir ciertas pasiones de partido, el Sr. Sagasta, y á lo que parece, también el Consejo de ministros, acordaron nombrar un gobernador que, no siendo de esta provincia, fuera extraño á nuestra política local.

Y aquí es donde debemos manifestar al Sr. Ministro de qué manera y por qué causas, tenemos un criterio opuesto al suyo en el particular que nos ocupa.

Nosotros reconocemos que un hombre contagiado del espíritu intolerante con que luchan nuestros pueblos y nuestros partidos políticos no sería ciertamente merecedor de que se le pusiera al frente de la provincia, ni tendría la prudencia, la calma y las condiciones necesarias para regularizar la administración y hacer valer sobre todo la justicia y la ley: un gobernador de esta índole significaría siempre la victoria de su parcialidad, el exclusivismo de una política y la desgracia de sus adversarios; pero el que esto sea una verdad evidente y el que deba temerse esta inaptitud en un gobernador elegido de entre nosotros, no muestra en absoluto qu'esea preciso ir á buscarle fuera de la provincia. En ella puede haber hombres adornados del mas alto espíritu de imparcialidad, y estos por el conocimiento que reunen del estado y circunstancias del país, son precisamente los mas á propósito para gobernarle.

Reuniendo, pues, el Sr. Espino, las dotes que acabamos de mencionar y que indudablemente debe reunir el gobernador de Badajoz, si se busca, antes que hacer política, el bien público, juzgamos que ha debido nombrársele, desechando el estrecho criterio en que se ha inspirado el Sr. Sagasta, segun de público se dice, para preferir á D. Julian Zugasti, que no ha nacido aun que no sabemos si tendrá intereses en nuestra provincia.

Nosotros no queremos defender tan ampliamente al Sr. Espino, que pudiera pensarse si mirábamos con pasión

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

de un edificio, la elevación de él se fija teniendo en cuenta el perímetro y superficie.

Esto sucedió de seguro cuando al formarse el plano del nuevo teatro, se le fijaron cinco cuerpos ó sea uno mas de los que tiene el antiguo, cuyo emplazamiento es mucho menor.

Luego si, ahora se suprimiera uno de los cuerpos, faltándose á todas las reglas de arquitectura, el edificio que se está construyendo tendría que quedar necesariamente feo y desairado.

Es decir, que la población habría hecho un gasto de dos millones para poseer una cosa relativamente mala.

Y no se nos arguya con que el nuevo teatro, con cuatro cuerpos, tiene local suficiente para el público de Badajoz aunque sea mucho mas numeroso que el que hoy asiste al antiguo en los días festivos, porque á esto, que pudo tenerse en cuenta antes de empezarse las obras, para reducir la superficie, no es posible ya darle valor alguno, contande como cuenta esta toda la estension designada en el proyecto.

Hay que recordar además, que cuantas mas localidades haya, mas baratas podrán espenderse, y que de este modo se proporcionará á las clases mas modestas el medio de que en ciertos días pueda asistir á los espectáculos.

Nosotros concedemos de buen grado que la situación económica del Ayuntamiento no es la mas liongera; pero esto puede ser nunca motivo bastante para que se termine malamente un edificio en el que ya se han empleado sumas enormes. Hemos de haber gastado lo mas y no podemos gastar lo menos?

Aprecie el municipio de esta capital en lo que valen las consideraciones que dejamos emitidas y se convencerá que debe desechar por perjudicial, si se pone á discusión, el pensamiento de cerrar el nuevo teatro, suprimiéndole uno de los cuerpos que figuran en el plano.

Es mucho mas conveniente que el edificio se concluya un año despues y costando algo mas, pero que se concluya de una manera perfecta, que no un año antes y de un modo que resulte defectuoso y contrario á las reglas del arte.

Por supuesto que el teatro podría concluirse para el año próximo, sin hacerle supresión alguna, si el Ayuntamiento contara con los fondos necesarios para dar mas impulso á las obras; pero si no cuenta con ellos seguiremos teniendo paciencia como hasta aquí la hemos tenido.

UNA IDEA DESACERTADA.

Desde hace algunos días viene diciéndose que algunos individuos del Ayuntamiento de esta capital, han concebido una idea con la que no podemos estar conformes, por mas que se cuente que ha sido bien acogida por otros miembros del Municipio.

Esa idea es la de cerrar el teatro que está en construcción, suprimiéndole uno de los cuerpos que figuran en el plano.

Con esta supresión —se dice— el Ayuntamiento se ahorrara algunos miles de duros y es facil ver concluido el teatro para el próximo año.

A primera vista, podrá parecer que los autores del pensamiento discurren bien; pero si examina el asunto con la detencion que merece, se verá que su criterio es altamente censurable.

Nos explicaremos.

Es por demás sabido, y lo comprenden no solo las personas peritas en arquitectura, sino cualquiera dotada de mediano gusto, que al hacerse el piano

La Igualdad publica los siguientes datos estadísticos cuya lectura llena de horror.

Se los recomendamos á El Pensamiento Español que con tantos brios suele pedir el restablecimiento de el caritativo tribunal de la inquisición.

Cómputo de las victimas que hizo el primer inquisidor general Torquemada en los diez y ocho años de su cruel reinado, segun la historia escrita po-

CRÓNICA DE BADAJOZ.

Llorente, último secretario de la Inquisición Española.

Año 1481. Dos mil quemados en persona, dos mil en estatua y diez y siete mil penitenciados:—total veintiún mil castigados. (Inquisición de Sevilla)

Año 1482. Ochenta y ocho quemados personalmente, cuarenta y cuatro en estatua, y seiscientos veinticinco penitenciados:—total setecientos cincuenta y siete castigados. (Inquisición de S-villa)

Año 1483. Ochenta quemados cincuenta en efigie y seiscientos treinta penitenciados:—total setecientos sesenta. (Inquisición de Sevilla).

Seiscientos quemados en persona, seiscientos en estatua y cinco mil ciento penitenciados. Total: seis mil y trescientos castigados. (Inquisición de Córdoba, Jaen y Toledo en Villarreal)

Año 1484. Inquisición en Sevilla como en el año anterior.

Inquisición de Córdoba, Jaen y Toledo, doce y veinte quemados en persona, ciento diez en estatua, y mil quinientos sesenta y un penitenciados. Total: mil ochocientos noventa y un castigados.

Año 1485. Inquisiciones de Sevilla, Córdoba, Jaen, Toledo, como en el año anterior. En las Estremaduras, Valladolid, Calahorra, Murcia, Cuenca, Zaragoza y Valencia (cuyo primer año de existencia fué este) mil seis cientos veinte quemados en persona, mil quinientos diez en estatua, trece mil cuatrocientos sesenta y un penitenciados. Total: diez y seis mil quinientos noventa y un castigados.

Año 1486. Inquisiciones de Sevilla, Córdoba, Jaen y Toledo, según el año anterior como término medio. En las restantes, quinientos veintiocho quemados en persona, doscientos sesenta y cuatro en efigie, y tres mil setecientos cuarenta y cinco penitenciados. Total: cuatro mil quinientos treinta y siete castigados.

Año 1487. Las once inquisiciones citadas, el mismo número que el año anterior como promoción media. En las de Barcelona y Mallorca (cuya existencia comenzó ahora) cuatrocientos quemados, cuatrocientos en estatua y tres mil cuatrocientos penitenciados. Entre todas las inquisiciones componen este año nuevecientos veintiocho quemados, seiscientos sesenta y cuatro en estatua, y siete mil ciento cuarenta y cinco penitenciados. Total: ocho mil setecientos treinta y siete castigados.

Año 1488. Las víctimas de las trece inquisiciones antes citadas, asciende entre penitenciados, quemados en persona ó en estatua, á cinco mil doscientos noventa y tres castigados.

Año 1489. La misma cifra como término medio.

Año 1490. En las trece inquisiciones, trescientos veintisiete quemados, ciento doce estatuas y cuatro mil trescientos sesenta y nueve penitenciados: total cuatro mil ochocientos cinco castigados.

Años de 1491 á 1498. Dos mil quinientos noventa y dos quemados, ochocientas noventa y sis estatuas, trinta y cuatro mil nuevecientos cincuenta y dos penitenciados. Total: treinta y ocho mil cuatrocientas cuarenta castigados.

Torquemada, pues, hizo en España, durante los diez y ocho años de su ministerio inquisitorial, diez mil doscientas víctimas, que murieron en las llamas; seis mil ochocientas se enterraron quemadas en efigie por merte ó ausencia de la persona; y noventa y siete mil trescientos veintiuno, quecastigó con infamia, confiscación de bienes, cárcel perpetua, e inhabilidad para empleos con títulos de penitencia: todas las cuales tres clases componen ciento catorce mil cuatrocientas familias perdidas para siempre.

A esto hay que añadir las horribles consecuencias de la ley promulgada en 31 de Marzo de 1492, expulsando á los judíos de España en el término de cuat-

tro meses, bajo pena de muerte y confiscación de bienes, en cuya ley tanta influencia tuvo el famoso inquisidor, y en la cual, por la más feroz y bárbara intolerancia se vieron obligados á abandonar nuestra Península hasta ochocientos mil judíos, si hemos de creer á Mariana.

VICTIMAS DE LA INQUISICION.
El Dios Baco promovió hace cinco días un alboroto en el barrio de Triana de Sevilla, no sin que hubiese algunos porrazos y contusiones, á pesar de la insignificancia del motivo.

Parece que algunos soldados hablando de política en el calor de la bebida, hubieron de decir algo que desagradó á otros, con quienes se trataban de palabras y acabaron por venir á las manos, amén de una pedrea á que recurrió la gente del barrio, desde que se enteró de la contienda. Habiendo acudido autoridades militares y civiles, lograron fácilmente apaciguar aquél tumulto que no tenía motivo ni llevaba objeto determinado.

La coincidencia de aquel suceso con la corrida de toros que se estaba efectuando, dice un colega de la localidad, causó alguna conmoción en la Plaza, desde que á ella llegó la noticia, abultada como es de costumbre en tales casos; pero también se consiguió tranquilizar á la gente sin otra consecuencia.

En otros puntos de la población, hubo también reyertas entre soldados y paisanos, por la mala liga que hacen la política y la bebida, en el actual estado de los ánimos, soliviantado por cuestiones candentes en que no hay quien deje de tomar parte.

Según *El Avisador*, periódico de Málaga, el dia 16 ocurrieron en aquella ciudad los siguientes sucesos:

El asesinato de un dependiente de policía.

Una pelea entre un cochero y cuatro hombres que después de utilizar el vehículo lo querían pagar el alquiler y que dió por resultado quedarse heridos el cochero y uno de aquellos cuatro próximos.

Y una riña entre varios soldados y paisanos que pudo traer graves consecuencias.

Como ustedes ven, el estado ciertas poblaciones de Andalucía, no puede ser más delicioso.

Los productos de estos estancados, —exceptuando los sellos de franqueo— vienen teniendo en esta provincia el decrecimiento de un 60 por 100 desde Octubre acá.

Esto es debido al gran contrabando que se está haciendo.

AGATRACHAS EN PORTUGAL

Hemos visto una carta de Madrid en que se da por segura la próxima aparición de un nuevo candidato á la corona, cuyo nombre no nos atrevemos á hacer público, a pesar de que la susodicha carta lo dice con todas sus letras. Las señas del candidato en cuestión son las siguientes: Es Español, pertenece á la más alta aristocracia y por las eventualidades de la situación ha reunido en su casa muchos títulos nobiliarios de los más distinguidos, con otros tantos mayorazgos de los más pingües: es mariscal de campo: ha desempeñado una importante embajada; y su esposa es de regia sangre alemana.

El dia 21 tuvo lugar en Lisboa un consejo de guerra para juzgar á los complicados en una sedición militar intentada en el castillo de San Jorge.

Un sargento fué condenado á 5 años de degollacion, otro á 3 años, un cabo á dos años de prisión y otro á dos meses.

En la noche del 20 se resolvió por la Asamblea constituyente la cuestión de forma de gobierno.

214 votos contra setenta y tres, acordaron que esta sea la monárquica.

Parece que hoy tendrá lugar en la catedral de esta ciudad otra función de desagravios.

Felizmente en Badajoz estas funciones no tienen consecuencias ninguna.

LA VERDAD CATÓLICA. periódico de Jaén ha sido encausado por la publicación de una protesta con motivo de las frases vertidas en la Asamblea por el materialista Sáñez y Capdevila.

No nos extraña tanto la formación de esa causa como el que la redacción del colega, fuera invalida por algunos hombres furiosos que persiguen á los redactores de *La Verdad* doquier que los encuentren.

Y luego los que así obran se llaman liberales! Pues sápan que no puede serlo verdaderamente ninguna persona que o empiece por repetir las opiniones políticas y religiosas de los demás, por más contrarias que sean á las suyas.

Ha sido declarado cesante D. Diego del Barco, inspector de instrucción primaria de esta provincia.

Hoy tendrá lugar en la ermita de Bótoa, la función que á la Virgen de este nombre se le hace anualmente.

El presupuesto de gastos para el próximo ejercicio, presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda, ha sido desfavorablemente acogido por toda la prensa.

Y esto no debe extrañar, porque dos mil nuevecientos ochenta y siete millones, ochenta y cuatro mil nuevecientos diez reales, total de aquel presupuesto, es una cifra capaz de apagar el entusiasmo del ministerial más decidido.

Otra razón hay para que la prensa en masa no se muestre dispuesta a trascender en aquella cifra y es que comparada ésta con la del presupuesto de ingresos resulta un déficit de nuevecientos millones que no sabemos pude cubrirse sino con otro nuevo empréstito, que en último caso solo servirá para aumentar en 100 ó 200 millones, como ha sucedido con el último, los intereses de la deuda pública. Es decir, que lo que pueda economizarse en un capítulo se aumentará en otro y el estado de la hacienda continuará siendo tan grave como hoy.

El señor Figuerola dice en el preámbulo del presupuesto de gastos, y nosotros no tenemos dificultad en concedérselo, que en un año no pueden nivelarse los presupuestos de gastos e ingresos, pero que éstos pu de conseguirse en tres. En buen hora; mas para que el país participase de esta última opinión, creímos que estaba obligado el señor Ministro de Hacienda á formar un presupuesto de gastos que presentase una economía, comparada con el de la situación caída, de 150 a 200 millones. Esta sería una señal segura de que se pensaba seriamente en nivelar los presupuestos y que la nivelación llegaría á conseguirse en los dos ó tres años, ya por medio de nuevas rebajas, ya por medio de reformas que trajesen el aumento en las rutas públicas sin sacrificios para el país.

Ha hecho aquella economía el señor Figuerola en el presupuesto de gastos de 1869 70. De ningún modo, pues si bien en algunos departamentos se han realizado algunas, á otros se les señalan casi las mismas y aun mayores

cantidades que las que anteriormente tenían asignadas.

En prueba de esto, presentaremos tomándolo de nuestro apreciable colega *Las Cortes* algunos datos dignos de fijar la atención.

CUERPOS COLEGIALEDORES.

Presupuesto de Gonzalez Brabo .. 239 701

Presupuesto de la Revolución .. 239 701

Diferencia .. 000.000

El país, por consiguiente, no deberá un solo centimo de beneficio al espíritu de economía de los padres de la patria dentro de su palacio.

Observación importante. — En tiempo de Gonzalez Brabo los 239 701 escudos se aplicaban á los gastos del Senado y del Congreso. Hoy no existe mas que una sola Cámara, y sin embargo se presuponen los mismos 239 701 escudos. Es que se ha llevado la prevision hasta lo práctico, presuponiendo cantidades en favor del Senado, no para ahora, que no existe, sino para cuando exista, a manera que creto rey de Portugal cuando mandó encuadrar sesenta gruesos tomos en folio, todos en blanco, para que en ellos se escribiesen sus *fazañas cuando las fiziese*.

DEUDA PÚBLICA. Presupuesto de Gonzalez Brabo .. 67 355 838

Presupuesto de la revolución .. 82.231.228

Más la revolución .. 14.875.390

CLASES PASIVAS. Presupuesto de Gonzalez Brabo .. 16.353.057

Presupuesto de la revolución .. 16.767.481

Más la revolución .. 414.424

Esto sí que es verdaderamente inconcebible.

Hablando de la Deuda pública se dice que si se aumenta tienen la culpa los moderados, porque es preciso saldar los descubiertos que ellos dejaron.

Pero ¿cómo se justifican razonablemente esos 4 millones 144 240 reales que se amentalán á las clases pasivas? El clamor continuó antes de la revolución era que se estinguiese la clase de cesantes, dánioles colocación activa para rebajar el presupuesto. No hay que decir aquí que los moderados tienen la culpa; la tienen los llamados revolucionarios que imitan á los moderados en fomentar el favoritismo; en ser sordos á los verdaderos servicios y en gravar el presupuesto.

No hay que decir aquí que los moderados tienen la culpa; la tienen los llamados revolucionarios que imitan á los moderados en fomentar el favoritismo; en ser sordos á los verdaderos servicios y en gravar el presupuesto.

MINISTERIO DE ESTADO. Presupuesto de Gonzalez Brabo .. 1382 458

Presupuesto de la revolución .. 1.322.980

Ménos la revolución .. 59 473

Quinientos noventa y cuatro mil seiscientos treinta reales constituyen toda la economía que se ha considerado posible hacer en el ministerio de Estado.

Estos datos comparativos escusan todo exagerado temor á la situación.

Leemos en *El Otro*:

— ¡Qué desengaño para Mantecola! ¡Qué terrible decepción para Cruz Ochoa! ¡Qué golpe para el gran partidario neo católico-b! Aquel anciano venerable de quien Ochoa nos hablaba con tanto entusiasmo en una sesión de Cortes: aquel héroe cubierto de cicatrices, a quien se les figuraba estar viendo sentado en los escenarios del Congreso: la esperanza del partido de las eternas ilusiones: ¡Cabral! en fin, cree y así lo ha escrito a sus ex correligionarios. Cree pasombraos mundos, cree que deben aceptarse muchas de las ideas de la moderna civilización, y lo que es más horrorizaos, nos! Jespeluznaos, beatas! cree que debe aceptarse la más amplia tolerancia religiosa. ¡Horror! horror! horror! Aconsejamos en seguida una función de desagravios.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRÁFICA.

Hortaleza. 140.—

CRÓNICA DE LA REVOLUCIÓN.

Madrid 19 de Mayo de 1869.

Yo no sé á punto fijo lo que hay acerca de la cuestión de regencia. En el salón de conferencias quios decían hoy que este proyecto había sido ya abandonado, y otros, por el contrario afirmaban que nunca había estado tan vivo como en los actuales momentos. Ya sea lo uno, ya sea lo otro, lo que no cabe duda, es que esta diferencia de pareceres, en asunto que tanto importa, en el mismo seno de la mayoría, prueba clarísima mente la falta completa de dirección y cohesión política.

Los que sostienen que la Regencia ha sido rechazada dan como motivo de esto, las dificultades propias de su planteamiento, y ademas cierta divergencia nacida ayer en las filas unionistas y progresistas. Segun ellos el Sr. Ríos Rosas, que al principio había asentido á cualquiera solución que vitara la venida de Montpensier, cansado ayer de ser traído y llevado como un escudo contra los de su partido, y acaso tambien de la omnipotencia que en este asunto han tenido los Sres. Rivero y Olózaga, se ha decidido á combatir el proyecto de regencia, lo cual, como es consiguiente, ha resucitado las iras mal apagadas, de conservadores y unionistas. Añaden tambien, que á este grupo, siempre considerable, han venido á unirse los que aquí se llaman progresistas independientes, y que son unos cuantos que, en la desgracia como en la fortuna, se han acogido al nombre de Espartero, y que con él marchan lo mismo á la república que á la monarquía, lo mismo á la monarquía que á la Regencia.

Los que por el contrario afirman que esta resolución es la que prevalecerá se fundan en la confianza que en ella muestran los principales jefes de la mayoría; en que el acuerdo que sobre este asunto se tomó, no ha sido modificado, y sobre todo añaden, y yo crío que están en lo cierto, que en el estado actual de las cosas, no cabe más que una de estas dos cosas; ó la Regencia, ó la ruptura de la coalición. De cualquiera suerte, ya prevalezca ó ya se rechace ese proyecto, no hay más medio que proceder á la modificación del ministerio. El Sr. Lorenzana hace cinco días que no asiste ni al despacho de su cargo, ni á las sesiones del Congreso Cansado ya de ser el juguete del Sr. Olózaga, de recibir deseires en las cortes de Lisboa, Turín, París y Londres, de marchar siempre detrás del soberbio jefe progresista buscando por todos los caminos y veredas un monarca para nuestro trono, el Sr. Lorenzana que tiene un espíritu serio y una inteligencia viril, no ha necesitado de

más motivo que del incidente á que ha dado ocasión la dimisión del Sr. Tarsa para plantear resueltamente su renuncia, y para no tomar parte en los asuntos de su ministerio.

Por lo que toca al Sr. de Figuerola, este desgraciado ministro está, política y económicamente hablando, desgarrado y muerto. Los mismos ministros hacen ya con él, algo de aquello que, en su tiempo, hacían con el Sr. Corvera sus compañeros de ministerio: celebra sus consejos sin su asistencia, toman resoluciones sin su concurso, y si se acuerdan de él no es de otra manera si no como de un cuerpo insepulto que atado de pies y brazos es necesario arrojar desde lo alto del buque á este océano sin fondo de nuestra política.

No sucede lo mismo con el Sr. Sagasta ni con el Sr. Ruiz Zorrilla. Conviene la mayoría de los progresistas en que salga el primero, estrenado, seguindicen, por estas tareas que inflaman y debilitan su cabeza; pero oponese tenaz y unánimemente a que deje de tomar parte en el ministerio el Sr. Zorrilla, por que naie, como este, responde mejor al sentimiento hostil contra los unionistas, y por que el actual ministro de Fomento, con su franqueza ruda, con su sentido revolucionario, su instrucción escasa, pero con su decisión completa, refija de una manera acabada á este partido progresista joven de nuestra cámara. Todo esto sería fácil de arreglar si el general Prim, que está resuelto á que no salga del ministerio el Sr. Ruiz Zorrilla, no tuviera tambien la misma resolución respecto del Sr. Sagasta. Compañeros en la emigración, depositarios de sus esperanzas, de sus sueños de gloria, y acaso tambien de sus desfallecimientos, estos dos ministros representan para el general Prim un pasado lleno de dramáticos recuerdos, y un porvenir en el que espera tenerlos constantemente á su servicio político y devoción.

Por lo demás, apartando la vista de estas soluciones ó cambios que pronto no realizarse, es tiempo ya de que me ocupe de un suceso que la soberbia de asuntos importantes no me ha permitido ántes tratar. Me refiero á la nueva actitud en que se ha coloca lo el periódico *La Reforma*. El suceso es grave, lo mismo por el gran servicio que puede prestar al partido republicano un adalid como este tan ingenioso y vigoroso, como por la oposición que señala entre los que, temidos ó prudentes creyeron posible conciliar la monarquía con el ejercicio de los derechos individuales.

La minoría republicana necesita cada dia más imperiosamente una idea y dirección de conducta. Ese espectáculo que se ofrece hablanlo unos de lo que no deben, y otros de lo que no pueden no es lícito ni conveniente en una oposición que cuenta con oradores como el Sr. Castellar, que es el rey de la elo- cuencia, como el Sr. Figueras que es el más hábil justador parlamentario, como el Sr. Pi y Margall, que es el sacerdote más respetable de nuestra ciencia, como el Sr. Palanca que ha demostrado científicamente ser uno de los jóvenes de pensamiento más elevado y viril, de doctrina tan sólida y pura como el Sr. Sanchez Ruano, aventajado en todo, pero rico como nadie en intención y en sentido político.

¿Qué necesita en estas circunstancias la minoría, no para ser poder, quia esto no se yo si aspira, sino para imprimir un carácter vigoroso á la marcha de la cámara? Necesita un pensamiento que sea común; una conducta prudente, una dirección que salga de ella misma. He aquí el buen servicio que entiendo yo que puede prestar *La Reforma* á tanto aspira; no dará ese periódico, aunque le sobre discreción para ello, la marcha ni el tono; pero puede insinuar, aconsejar y últimamente pedir que todos vayan en si mismos y consideren que la suerte de la revolución no está tanto en las manos de los progresistas y demócratas,

como en las de los mismos republicanos.

J. F. GONZALEZ.

Gacetillas.

Doña Elvira, aunque jamona, es mujer de gracia y sal, tiene un pingüe capital y una finca en Estepona. Diariamente la estoy viendo y se admira que la esté siempre diciendo:

me conviene usted, Elvira.

Doña Blasita Barrunto los gustos de Riaño mide, y le da cuanto la pide, esto es, hasta cierto punto. Y por es yo no estraño que sin guasa, me diga á veces Riaño:

me conviene dona Blasita.

Pepita de Borona es fea, caiga, sin dientes, mas tiene en Indias parientes á q jenes heredera.

Por lo cual me ha parecido

tan bonita que al saberlo he prorrumpido: me conviene esta Pepita.

Leonorcita Caramelos tiene tan buen corazón, que me cose el pantalón y me borda los pañuelos. Y así digo deferente con amor, hasta la pared de enfrente:

me conviene usted, Leonor.

LA REGENCIA.

Serrano no quiere, Serrano no acepta;

Ya está decidido, No hay que darle vueltas.

Sus amigos andan

A ver si se le pescan,

Y don Salustiano.

También se interesa,

Pero el de la Torre

Con mucha monestria

Repite que nones...

Y ya no hay regencia!

Y a quiere Serrano,

Serrano a acepta;

La gaute unionista

Brinda de contenta,

La regencia al cabo

Parece ser cie ta;

Ya se habla de ueldo

Que tendrá por ella.

Ya no hay que oudarlo

Ya es cosa resuelta,

Aun que no hay monarca

Tendremos regencia!

Mas los progresistas

(Ls que no progresan)

Quieren un regento

Que a su gusto sea.

Serrano sin duda

Mucho no les peta,

Y a Prim Prim por eso

Dan la preferencia,

Mas los unionistas

Que oyen tal ofensa,

Se dan por sentidos...

Y ya no hay regencia!

Pasan unos días

Y al cabo se arreglan

No sabemos cómo

Ni de que manera.

Pero ello es lo cierto.

Que todos aceptan

Y a Serrano aclaman,

Y no hay diferencias.

Ya todos son unos,

Ya lo mismo piensan,

Ya es cosa acordada,

Tendremos regencia!

Pasan unas horas

Y todo se trueca;

La regencia en ciernes,

Ha dado otra vuelta.

Unos siguen firmes

Su opinión primera;

Otros ya no tienen

Semejante idea.

En fin, el demonio

Que la cosa entienda:

Ya no sabe nadie.

Si habrá ó no regencia.

(Jeremias.)

Remitido.

Insertamos á continuacion el que nos envia

el Sr. Burroso explicando la satisfacción que

ha experimentado al tener noticias de un anti-

guo compañero de glorias y fatigas.

PARABIEN.

Antiguo, constante, liberal avanzado, vic-

tima de tiranos Gobiernos y poderes, Felipe

Pacheco y Rivero; recibe el mas entrañable

afecto que te posee este igual y anciano pa-

triota sacrificado, como tu, con todo genero

de persecuciones, calumnias y postergacio-

nes por nuestro desodado valor acrecido en

los campos del combate en defensa de la libe-

tad contra la tiranía. Espóso perseverante arrastrando con denude todo genero de males por solo el pecado de su intachable liberalismo, patriotismo y abnegacións a miras de ambición. Perdona, como yo tambien perdono, las delincuidades de esos Republicanos y patriotas del dia y momentos de subir a la cueña. Deja que giten sus falsos y desmentidos hechos; porque el dia cero no viene en el que los Hombres sintan los presentarmos a unos antes los tribunales para que respondan á las calumnias agridas. A otros al resto de sacar sus fotografías de todo acto de la vida, y a los demás al paupermismo en que estaban en los días de su charlatanismo revolucionario. Por tanto caro amigo conserva en tu feal corazón, como yo conservo en el mio, la mutua reciprocidad que por tantos años nos ha tenido en silencio y apartados en localidades hasta que ahora ha tenido el gozo inefable de ver en un periodico de esta capital tu bien señalado comunicado que en 13 de los corrientes das al público contra las diatribas de tus detractores. Salud, gracia, constancia y compasión para ellos, mi caro Amigo. Badajoz y Mayo 15 de 1869.— Vicente Barroso.

Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60.000 en Francia y 50.000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para qué estrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestión y de la nutrición. Fue erivado a la Revista Arábiga *Du Barry* de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestión, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritación, pero de una manera todo natural. Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia salubrante, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha entrado con la Revista Arábiga *Du Barry*, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir, mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y muriéndose á la vista. La señora Baronessa de Deutsch Horn en Treves, ha salvado á sus dos hijos de una enfermedad de las glandulas, que habían resistido á todas las medicinas, no dejaba ninguna esperanza de curación.

Un caso semejante nos dà la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra. Podríamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, catarras, espasmos y ráquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no sólo para los niños sino también para los adultos.— *Du Barry* y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revista *chocolatada Du Barry* en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sean dos cuartos la taza.

SE VENDE EL APROVECHAMIENTO de espiga y agostadero de 50 fanegas de sembradura, con abundantes aguas, al río Matachel, en la dehesa de la excelentísima señora Condesa de Campo-Alanje, del quinto llamado Bortil cuya finca radica en el término de Alanje. La persona que tenga interés en su adquisición, puede dirigirse a don Abdón Berben, en Alanje.

SE VENDE EL AGOSTADERO de una dehesa situada en término de Don Alvaro, de 500 fanegas de espiga y 200 de pasto, abundante en aguas á Guadiana. Las personas que deseen comprar dicho agostadero, se dirigirán á D. Abdón Berben en Alanje.

Se arrienda la dehesa de la Mata y Suerte de los Pobres, término de Barcarrota. El pliego de condiciones existe en poder de Don Juan Lozano Pinna, calle de Trujillo número 8, en cuya casa se celebrará la subasta voluntaria el dia cinco de Junio de mil o hcientos sesenta y nueve, á las once de la mañana.

Imp. de Artigas y Compañía.

Sección de anuncios.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD.

LA REALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neurálgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHA

Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Realenta Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque a de BRÉHA.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Realenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Realenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios perniciosos; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. —Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—París 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Realenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Realenta Arábiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLE, al vice-consulado de Francia,

Núm. 45,715.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Realenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afeción nerviosa que padecía; duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En caja de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Colegio de San Valeriano.

Este Colegio, recientemente establecido en Badajoz, proporciona á los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las cátedras están desempeñadas por los señores que á continuación se expresan:

D. JOSÉ REMÓN.—Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.

D. FRANCISCO CACHARRÓN.—Latín, Geografía e Historia.

D. SILVESTER ESCOLAR.—Latín, Retórica y Poética.

D. VALELIANO ORDOÑEZ.—Historia natural, Física, Química, Fisiología e Higiene.

D. TOMÁS ROMEO DE CASTILLA.—Psicología, Lógica, Filosofía moral.

Los alumnos internos que reciben la enseñanza en el Instituto, satisfarán por gastos de alimentación 240 rs. mensuales.

Los que además de la alimentación reciben la educación literaria en el Colegio, satisfarán 360 rs.

Los alumnos externos satisfarán por la enseñanza de

Una asignatura 80 rs.

De dos 120

De tres 160

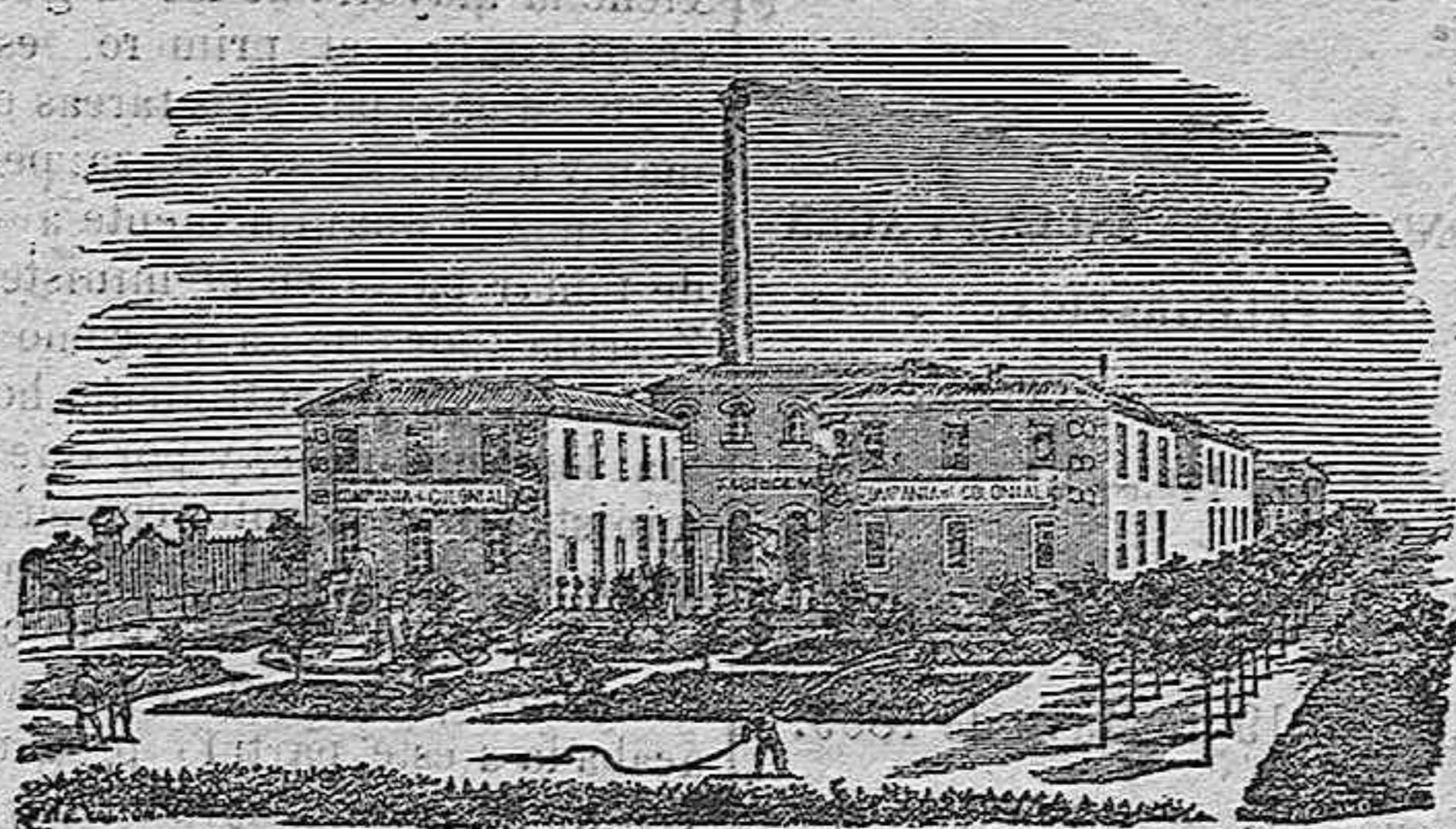
CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL, MONTERA, 8, MADRID.

FÁBRICA DE CONSERVAS

Y ENCURTIDOS.

CONFITERÍA Y TIENDA DE ULTRAMARIÑOS

DE CARLOS PRAST.

Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

En esta casa, la primera que en España ha obtenido premios en diferentes exposiciones por la conservación de frutas y hortalizas del país, hallarán sus constantes favorecedores un variado y completo surtido de todas clases de frutas y legumbres en conserva; vinos del reino y extranjeros, y todos los demás artículos pertenecientes al ramo de ultramarinos.

ESEPECIALIDAD EN DULCES Y CARAMELOS.

Los señores comerciantes de provincias que deseen algunos de sus productos pueden dirigirse á la casa, que les facilitará notas de precios y cuantas explicaciones se la pidan, sobre cualquiera de los tres ramos á que con especialidad se dedica.

DE NECESIDAD.

Aceite Brótano. (Abrolatum).

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros favorecedores, que el específico verdad que sirve para hacer crecer la barba y el cabello, va teniendo tantos proselitos que el consumo se ha hecho extraordinario y los pedidos del resto de España no se pueden atender con cuanta prontitud se deseara porque se está ensanchando la fabricación con relación al consumo que ha principiado á tener un producto que como el ACEITE DE BRÓTANO cuenta seis meses de existencia.

Precio 5, 7 y 10 reales frasco.

Grande rebaja á los especuladores.

Los pedidos y correspondencias, Chavero y Valero, Cárnica 81, Madrid.

FÁBRICA

de planchas y tubos continuos de plomo: Fuencarral, 24, Madrid. Viuda de R. Bonaplata.

FÁBRICA

de tubos y planchas de plomo en Madrid, de Manuel Leon: Infantes 11.

SOCIEDAD

ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL

Comisión de la provincia de Badajoz, á cargo de D. Benito Rincón e hijos.

Esta comisión está autorizada para pagar desde el dia 31 de Marzo el cupón número 9 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial, que vencen en dicho dia, á razón de 100 rs. veinte por acción.

El pago se hará á presentación, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar las láminas de acción de que hayan sido cortadas.

Se paga también á presentación, con factura en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los réditos de acciones del mismo Crédito comercial á razón un 5 por 100 de un capital nominal.

Badajoz 31 de Marzo de 1869.—Benito Rincón e hijos.

El encuadrador que vivía en la calle de la Sal núm. 4, se ha mudado á la calle de la Soledad núm. 10, el que sigue haciendo las encuadernaciones con esmero y á precios muy arreglados, como también tiene un surtido de libros en blanco y rayados, á precios sumamente baratos.

ROB ROYVEAN LAFFECTEUR.

De una digestión fácil, graso al paladar y al olfato, es recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, úceras, sarna dejenerada, escrófulas etc. es también un poderoso de purulivo.

Precio de cada botella, 40 rs.—Botica de Orduna, Plaza de San Juan, número 11.